

¿La poda criminal quedó en el opareí?



Mutilaron los árboles para mostrar sus carteles. Ante la inoperancia de las instituciones, la semana pasada volvieron a instalar los carteles publicitarios.

Según los antecedentes, la empresa publicitaria mandó podar los árboles (sin permiso municipal) con el propósito de mostrar las gigantografías a lo largo de de la Avenida Gral. Elizardo Aquino, en la zona de la Ciclovía Valois Rivarola (principal entrada y salida de Luque).

La poda criminal fue hecha por obreros de la empresa de limpiezas "Carlitos", pero a pedido de la firma

publicitaria Saverio

SRL, según la pesquisa realizó la Dirección de Medio Ambiente de la
Municipalidad de Luque.

Según la directora de Medio Ambiente, Lic.

Mabel Ramírez, la Municipalidad notificó en su momento a la
empresa

publicitaria acerca del daño ambiental que han cometido en la
ciudad de Luque.

Agregó que el representante legal de Saverio

SRL envió una nota a la Dirección de Medio Ambiente y se puso
a disposición
para reparar el daño cometido.

Sin embargo, **los elementos colectados fueron enviados al juez
de Faltas de la**

**Municipalidad, Hugo Rolando Delgado, quien deberá impulsar la
investigación
administrativa y sancionar a los responsables.**

Pero hasta el momento el Juzgado de Faltas no
se expidió sobre el caso.

DENUNCIA EN LA FISCALÍA



Un contundente mensaje fue dejado a la empresa publicitaria. Le sugirieron «podar» la estructura de metal que sirve de soporte a una de las gigantografías.

Ricardo Salomón Sanabria, vecino de la zona, fue quien presentó la denuncia formal contra la empresa en la Comisaría local, en la Dirección de Medio Ambiente y en la Fiscalía de Luque.

Pese a la denuncia formal, la investigación en torno al grave daño ambiental prácticamente no avanza a casi dos meses de aquel atropello contra los árboles y contra la propia comunidad.

En el Ministerio Público, la denuncia debe ser impulsada por la fiscal Mirian Rodríguez, quien convocó al accionante para que se rectifique en su denuncia para proseguir con la

investigación penal
contra las empresas por el delito ambiental.

Mientras **las**
instituciones dilatan la investigación del caso, la empresa
sigue
instalando sus carteles.

Luego de mutilar los árboles procedieron a
colocar las gigantografías, que posteriormente fueron
destrozadas por el fuerte
viento, durante la tormenta.

Sin embargo, la semana pasada volvieron a colocar una
propaganda de cerveza en una de las tres estructuras que se
encuentran a lo largo de la Avenida Gral. Aquino, de Luque.

Los concejales municipales se habían «escandalizados» por el
delito ambiental y pidieron el contrato a Inspectoría de la
Municipalidad para interiorizarse y luego solicitar la
suspensión del contrato con la empresa, pero hasta el momento
no hay avance y tiende que todo va a terminar el caso en el
famoso opareí.